

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 88

Sevilla—Lunes 20 de Abril de 1903

AÑO XXVII

A los republicanos

CUESTION BLASCO SORIANO

Hemos permanecido neutrales, como la mayoría de la prensa republicana, ante la contienda surgida entre los republicanos de Valencia, por instigaciones del que fué diputado por aquella circunscripción, D. Rodrigo Soriano.

Con entera imparcialidad y sereno juicio hemos asistido silenciosos á esa bacanal de arterias, deplorando en el alma que la ambición personal y las bajas pasiones lleven á un hombre de ilustración extraordinaria á la torpeza de romper la unidad de un partido, sembrando en él la discordia, y, lo que es más deplorable, á ejercer de provocador para que la sangre republicana sea derramada inútilmente.

Hoy, por nuestro querido colega *El Liberal*, hemos venido en conocimiento del acuerdo promulgado por el jefe de los republicanos españoles, Sr. Salmerón, resolviendo la cuestión Blasco-Soriano, acuerdo que se condensa en el telegrama publicado por el expresado colega, y que dice así:

"EXPULSION DE SORIANO"

Se ha recibido un telegrama del señor Salmerón expulsando del partido á don Rodrigo Soriano y aconsejando á los republicanos de la culta Valencia que rehusen el votar su candidatura, por perjudicial á la causa de la Patria y de la República.

A esta resolución de nuestro jefe cumpliríamos con ponerle este comentario: *Muy bien hecho.*

Pero tenemos el deber de decir algo más, los que, callados por disciplina y amor á la República, asistimos á este litigio desde su iniciación.

Durante nuestra estancia en Madrid como representantes en la Asamblea de la imborrable fecha de 25 de Marzo, oímos á los amigos de Blasco y á los amigos de Soriano, medimos detalles y circunstancias, conveniencias y perjuicios, formamos del hecho conciencia desapasionada, y allí, en la redacción de *El Motín*, centro de todas las actividades republicanas de España, departiendo con nuestro maestro, le vimos escribir aquella notabilísima carta, especie de cable salvador que generosamente tendía el señor Nakens al Sr. Soriano, quien, soberbio y provocativo, no supo estimarla en su justo y leal valer.

A diario, con la lectura de *El Pueblo* y *El Radical*, arraigábamos nuestra convicción de que á la lucha fratricida de Valencia debía ponerse un término que exteriorizase todas las energías y toda la autoridad que habíamos acumulado los republicanos españoles en la persona de D. Nicolás Salmerón.

Por opinión del Sr. Nakens, por la opinión de la mayoría de los representantes en la Asamblea, si á votación se hubiera puesto, seguramente la conducta del señor Soriano en Valencia habría sido condenada.

El señor Salmerón no lo apreció así, y quiso, muy rectamente pensando, aquilatar sus resoluciones poniendo antes en cura las heridas que al partido habían abierto sus propios hijos. Hizo bien.

Por ello la solución dada á la fratricida lucha de los republicanos de Valencia, borrando de nuestros afectos correligionarios la personalidad del exdiputado por Valencia, el señor D. Rodrigo Soriano, es merecedora del más respetuoso acatamiento y entusiasta aplauso de todos los republicanos españoles.

Nota del día

Llevamos una porción de días pasados mano sobre mano, sin hacer nada de provecho para la obra de la civilización.

Todos los hombres de corazón han debido reunirse en un gran mitin y pedir á una voz la separación y el extrañamiento de Maura; porque él solito es responsable de los fusilamientos de niños que jugaban á la manifestación.

Es preciso que desaparezcan de los cargos públicos para siempre esos fatuos logreros, sin caridad ni conciencia de la dignidad humana, creídos cada uno de ellos un Felipe 2.º ó algún otro monstruo aplaudido por la estultez humana.

Antes de nada los republicanos debían dar estos pasos y la nación lo agradecería mucho, viendo desaparecer de la vida pública un hombre siniestro que no ha tenido inconveniente en servir sangrientamente los intereses de la tenebrosa y cruel Iglesia Católica con tal de elevarse un poco sobre el nivel común.

¡Miserable elevación! Yo no apetecería, ni para mí ni para el prójimo, esa elevación, muy parecida á la del reo á la horca.

Puede ufanarse ya Maura, entre sus íntimos, de que tendrá una palabra en la Historia.

Pero, ¡qué palabral!

¡Inquisidor!

JUAN EL PIADOSO.

Murmuraciones

Ayer estuvo lloviendo durante medio día, hasta la hora precisa en que iba á comenzar la corrida de toros.

Es de advertir que las rogativas municipales no se han hecho.... Avergonzadas las nubes de que haya todavía en la tierra alcaldes muy parecidos á aquel gobernador que le telegrafió á Rivero:—Se ha presentado una aurora boreal: ¿qué hago?—á lo que le contestó aquel hombre de gobierno:—Presentar la dimisión.... Avergonzadas las nubes, iba diciendo, no han querido que se molesten los señores aduaneros de la Corte Celestial, y ellas solas, por su propia cuenta, sin obedecer otras instigaciones que las del viento que las empuja, han dado de sí un benéfico y económico rocío.

No es suficiente, ni mucho menos, al decir de los labradores, la lluvia escasa con que hemos sido favorecidos; pero como quiera que la decoración celestial nos anuncia que la función no ha concluido, es de esperar que haya algún remedio á la horrible calamidad que nos amenazaba.

En las elecciones que habrán de celebrarse el domingo próximo en Sevilla figuran lo menos dieciocho interventores por colegio electoral.

Y como los zaguanes ó zaquizamies que se destinan á estos actos no tienen suficiente capacidad para tanta gente, correremos el peligro de que los electores tengan que votar desde la puerta, haciendo pasar la papeleta de mano en mano.

Indudablemente va á ser una *juerga* el domingo la elección anunciada.

El caballeroso—como le decíamos aquí en Sevilla—el caballeroso marqués de Portago, alcalde de Madrid, fué requerido por el señor don Constantino Rodríguez, candidato republicano por Madrid, para que le presentara á dicho señor la lista de los presidentes de los colegios electorales de la Corte.

El caballeroso marqués—¡y dale con lo de caballeroso!—al principio dijo que sí; pero se acordó de que era un azacán de Maura y consultó á éste por teléfono.

El señor Maura el incorrupto, el moral, le dijo al señor marqués de Portago que la Ley se cumplía cuando á él ó á sus clientes podría serles favorable, pero en modo alguno cuando les pudiera perjudicar.

Y el caballeroso—¡y dale con el caballeroso marqués!—á pesar de haber dicho

que sí, se metió su palabra de caballero en el sitio que pudo, y se negó.

El candidato republicano levantó acta notarial, y el señor marqués de Portago seguirá llamándose marqués y caballeroso.

¡Y eso es lo más decentito del *partido!*

Como pormenor significativo que se refiere á la Feria que estamos celebrando en la grata compañía de casi todos los pueblos de la provincia y de catorce mil extranjeros, diré:

Que el ganado asnal se ha cotizado á precios muy altos.

Se han pagado burros á cien duros.

¡Y cuidado que hay burros!

Es verdad que hay burros de burros, política y electoralmente hablando.

Ayer las calles estaban llenas de barro; y las niñas, para pasar sin llenarse las galas que se ponían, levantábanse el vestido luciendo su gracia fina....

¡Un espectáculo nuevo

que resultó de *baldivia*

para la gente de casa

y para la de provincia!

Las inglesas de tres metros,

¡Jesucristo, cómo iban!

La campaña electoral en Madrid tiene preocupado al Gobierno y á la familia que está sobre el Gobierno.

Hablando de los amaños que han comenzado á hacer para que triunfe la moralidad de Maura, dice un colega:

“Se han coligado, han metido en la coalición becerras de oro, asnos cargados de dinero, candidatos capaces de aprontar miles de duros para la compra de votos; disponen del poder y de una burocracia sumisa á sus mandatos; luchan en la corte de la monarquía; cuentan con un censo amañado, del que se ha excluido cuidadosa é intencionalmente á muchos electores republicanos; la aristocracia y el clero son espontáneos propagandistas de la candidatura dinástica; el marqués de Comillas se ha convertido en voluntario mufidor y ejerce coacción sobre los empleados y obreros de las Compañías y Bancos y Empresas donde ejerce autoridad. Mucho es todo esto; pues nada de ello sirve para tranquilizar á nuestros adversarios que, por los medios lícitos y honrados, están seguros de perder la batalla. Seguros de su vencimiento en buena lid, se aprestan á manejar armas vedadas, de ilícito comercio; buscan gonzúas para entrar en el Congreso; preparan la corrupción, la falsedad, el robo y falsificación de actas como medios de lucha.”

¿Quién cree en esto estando al frente del ministerio de la Gobernación el señor San Antonio Maura, abogado y jesuita de sotana corta?

Corre por ahí una noticia que dice:

“D. José Villegas ha remitido ya al Banco de España el retrato del rey, que le encargó el referido Centro.

El director del Museo cobra por él pesetas 75,000.”

Quince mil duros nada más!

Se conoce que el artista ha hecho el retrato en un día en que el protagonista estaría cobrando la nómina.

¡Y se ha llamado á la parte!

Escribe Claudio Frollo:

“Una revolución podría salvarlo todo, pero todavía hay madres que tienen miedo á esa revolución. Tienen metido muy adentro del alma el brillo falso de todas las majestades. Pero... ¿y los hijos? ¡Y el que se pierde ayer, y el que cae hoy, y el que sucumbirá mañana! ¿No reflexionan sobre esto las mujeres? ¿No saben qué tremenda responsabilidad contraen? ¿Ignoran cuánto influjo ejercen en la sociedad y cómo, si ellas quieren, pueden cambiar las cosas?”

Para eso, amigo Claudio, es necesario, no que cambien las mujeres, sino los hombres.

Y que no se dejen poner banderillas en casa.

Telegrama importante:

“El Gobierno ha manifestado que parte de los créditos ordinarios de que dispone los destinará á remediar la miseria en

las provincias azotadas por la sequía, principalmente en las andaluzas.”

Dios nos libre de los alcaldes tragones y que hagan llegar el remedio á aquellos que lo necesitan.

CARRASQUILLA.

AVIVAR LOS RECUERDOS

CONSEJO EN PALACIO

El verificado el último jueves bajo la presidencia del rey tuvo dos novedades, en que el presidente del Consejo hizo gala de su ingenio, ya exponiendo la cuestión de Melilla, que es un hueso que se le ha atravesado en la garganta, aunque el desahogo presidencial hace alardes de optimismos que no siente y que por desgracia la realidad se encarga de desmentir, presentando la situación de nuestra plaza africana muy comprometida y en peligro el honor de nuestra bandera, dado el aislamiento en que nos encontramos y los síntomas amenazadores que nos rodean.

Todo lo que aquí sucede tiene una explicación muy natural para el Sr. Silvela, y, sin embargo, en la atmósfera se notan síntomas de una tempestad de piedra y granizo que á todo andar amenaza descargar sobre España.

No creemos que los moros rebeldes aspiran á la conquista de la plaza africana; pero la verdad es que, sitiados por tierra por los partidarios del Roghi, apoyado por su poderoso aliado é inutilizados por el mar y solos dentro del círculo en que nos tiene encerrados la Europa interesada en el problema africano; con el estudiado silencio del emperador de Alemania, que parece complacerse en dejar hacer, estamos metidos en un nuevo conflicto, y podemos amanecer el día menos pensado despertando de una terrible pesadilla que se convierte ¡ay! en la más amarga de las realidades.

Desmiente el presidente el alcance de su entrevista con Mr. Cambón, atribuyéndole otro motivo que no sea el problema africano, que para nosotros es igual, porque de esto hablaron embajador y presidente, y por desgracia poco halagador para España fué su resultado. Para nada tienen que verse relacionado con el presupuesto los ministros de Guerra y Marina, aunque otra cosa se diga, y su entrevista tuvo por objeto algo que se relaciona con aprestos y transportes, ni más ni menos que la extensa conferencia que el día anterior celebró con el rey el general Linars.

Por la Aduana y por el destino de los moros refugiados en nuestra plaza africana puede venir el conflicto, porque encontrándonos entre dos fuegos, si disgustamos á la potencia marítima que nos apremia al embarque de los moros, se revelará contra nosotros, y si procedemos en caso contrario ante el problema de la beligerancia del Roghi, el otro vecino poderoso nos hará conocer *expresivamente* su disgusto.

Y basta de Africa.

El presidente, que no tiene bastante con el conflicto exterior, tiene el descoco de exponer ante el rey que el movimiento republicano carece de importancia, y en Madrid se coaligan todos los monárquicos; ¡hasta Canalejas!, que había hecho decir á su periódico *Heraldo de Madrid*, *Los demócratas, no*, en un fogoso artículo contra la coalición monárquica en Madrid—y lo atribuye á su política española—ahora que imperan todas las reacciones y que la acción del mauter ha hecho que hasta la guardia civil proteste, y gracias á eso dice “que gracias á ese movimiento se ha conseguido que se aviven en España los recuerdos de la República de 1873.” Si efectivamente se han avivado aquellos recuerdos y las gentes no se recatan en

afirmar que los gobiernos de la República fueron los más honrados, los más patriotas, los más morales, los que supieron conjurar el conflicto con los Estados Unidos honradamente, dignamente, conservando íntegramente el patrimonio nacional, sin perder una pulgada de terreno ni comprometer las vidas de centenares de miles de españoles.

Desahogo se necesita para avivar recuerdos en los momentos mismos en que, sacado a flote el *Rema Cristina* en aguas de Manila, recuerda el horrendo descabro de Cavite y las vergüenzas de aquella guerra.

Hace bien el señor Presidente del Consejo en avivar recuerdos, porque así el país compararía y daría á cada cual su merecido. La República con tres guerras y los monárquicos frente á aquel Gobierno que se presentaba á España creándole todos los conflictos, supo conservar incólume la honra, mantener sin mancilla el honor de la patria y conservar íntegro su territorio. La monarquía con la paz y sin enemigos nos condujo á la bancarrota, arrojó por la borda la leyenda y allá se fueron con la leyenda millones de kilómetros de territorio y millares de súbditos se convirtieron en extranjero, y ahora el suelo patrio, el mismo regazo materno, está en litigio y comprometido.

Avive recuerdos el señor Presidente del Consejo, que así será más grande la revancha popular, más enconado el sentimiento de justa venganza y más estruendosa la caída de los que, siendo neos, tienen el atrevimiento de mostrarse acusadores.

TRABAJOS ELECTORALES

Con objeto de atender todos los trabajos necesarios para el triunfo de la candidatura republicana, nuestros correligionarios todas las tardes de tres á seis y de ocho á doce de la noche encontrarán una comisión que los atiende en el local del Centro Republicano, situado en la calle de las Sierpes.

Todos aquellos correligionarios que conozcan algún dato ó detalle electoral ó que necesiten alguna aclaración ó saber el distrito ó colegio en que tienen su voto, podrán dirigirse á la citada comisión en la horas señaladas.

Instrucción electoral para uso de los interventores republicanos

CONSTITUCION DE LAS MESAS

1.º Los interventores cuidarán de hallarse en el local donde hayan de ejercer sus funciones, á las siete y media en punto de la mañana.

2.º A medida que se vayan presentando los interventores nombrados por los candidatos monárquicos, averiguarán: 1.º, si se hallan inscritos en las listas del censo electoral (art. 41); 2.º, si constan en las listas de fallecidos é incapacitados que habrá debido enviar la Alcaldía á cada sección electoral (art. 19); 3.º, si saben ó no leer y escribir. (Art. 41).

De no constar en el censo, ó de estar comprendidos en las listas de fallecidos é incapacitados, ó de no saber leer y escribir, se opondrán á que tomen posesión. Si el presidente, no obstante, les diese posesión, los interventores republicanos anunciarán desde luego su protesta, que consignarán al redactarse el acta. (Art. 55).

3.º Verán también en las listas si los dos interventores nombrados por la junta Provincial del Censo son electores de la sección, para lo cual hayan sido designados. (Art. 43).

En caso contrario, no pueden ser admitidos; y si lo fuesen, se anunciará la oportuna protesta, que se consignará también en acta.

4.º Antes de empezar la votación exa-

minarán minuciosamente la urna, la cual deberá ser de cristal transparente por todos sus lados, incluso la base. Si por alguna parte no lo fuese, reclamarán que se sustituya en el acto por otra que lo sea. Si no se sustituyese, anunciarán la oportuna protesta y la consignarán en el acta. (Artículo 47.)

5.º Uno por lo menos y, á ser posible, dos de los interventores republicanos, procurarán sentarse al lado del Presidente.

6.º Antes de que empiece la votación, verán si hay papel de certificados impresos y si faltaren, los reclamarán del Presidente; y, en todo caso, después de hacer constar la falta, utilizarán los pliegos impresos para certificados que llevarán á prevención.

VOTACION

7.º La votación principiará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde. (Art. 46.)

8.º Cuidarán los interventores de que el presidente tenga á la vista del público la papeleta que le entregue el elector hasta el momento en que la deposite en la urna (art. 47), observando al propio tiempo, la forma ó dobleces de la papeleta para reclamar, á la menor sospecha, que se la desdoble hasta reconocer que no hay más de una, sin que llegue á abrirse ó desdoblarse enteramente para que no se quebrante el secreto del voto.

9.º A fin de evitar que voten electores falsos, cuidará uno de los interventores republicanos de confrontar, antes de depositar el voto en la urna, los nombres de los votantes con la lista electoral de la Sección, que llevará al efecto con las notas marginales de fallecidos, incapacitados, impedidos y ausentes, puestas por los correligionarios encargados de examinar el censo; otro hará la misma confrontación con la lista de fallecidos é incapacitados enviadas á la mesa por el alcalde; y escribirá una de las dos listas en que ha de anotarse con numeración correlativa los nombres de los electores que voten, después de cerciorarse de que no figura ya el mismo nombre entre los que hayan votado.

Sólo después de haber hecho esas confrontaciones, consentirán los interventores republicanos que se deposite el voto en la urna.

Si se dudare de la identidad personal de algún elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes.

Si los interventores monárquicos escribieran las dos listas de votantes, vigilarán los interventores republicanos los que aquéllos escriban.

En ningún caso consentirán los interventores republicanos que escriba las listas de votantes quien no sea interventor de la Sección. (Arts. 47, 48, 49 y 50).

10. Si alguien votare dos ó más veces ó tomare para votar nombre ajeno, ó lo hiciera estando incapacitado, se le hará detener pidiendo al Presidente que lo ordene, y remita el tanto de culpa al Juzgado de instrucción correspondiente.

11. Cuidarán de que á las cuatro en punto de la tarde anuncie el Presidente que se va á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más; y de que después de haber votado los electores presentes que no lo hubiesen hecho antes, voten los de la Mesa que sean electores de la Sección, firmando acto seguido las listas de votantes a margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco a guño donde pnedan intercalarse otros nombres. (Art. 50).

ESCRUTINIO

12. Cerrada la votación y comenzado el escrutinio, cuidarán de que el Presidente lea el nombre escrito en cada papeleta y las ponga de manifiesto á los interventores, para que éstos puedan leerlas por sí mismos. (Art. 51).

13. Confrontarán luego el número de papeletas con el de votantes anotados en las listas. (Art. 51.) Si resultasen más ó menos papeletas que nombres inscritos en las listas de votantes, protesten y hagan constar la protesta en el acta. (Art. 55).

14. El resultado del escrutinio debe consignarse en una certificación que se

firmará acto continuo en la parte exterior del edificio. (Art. 54.)

15. Cuidarán de que inmediatamente se extiendan dos certificaciones iguales á la anterior; una de las cuales se remitirá en el acto á la Junta Central del Censo y otra al Presidente de la Junta Provincial del mismo. En todos los certificados se expresará en letras y en cifras el número de votos obtenido por cada candidato. (Art. 54.)

16. Exigirán que se dé á los electores republicanos que los pidan certificados del resultado del escrutinio, firmados por el presidente y por todos los interventores. Los interventores republicanos que sean electores de la Sección en que funcionan, reclamarán por sí esos certificados (artículo 54) y los llevarán seguidamente a Centro Republicano en ca e Sierpes.

Cuidarán de que se les extienda en los impresos que llevarán á prevención para el caso de que no les inspiren confianza los que haya sobre la mesa.

17. Inmediatamente después de haberse extendido los mencionados certificados, se cerrará la puerta y el Presidente é interventores firmarán el acta, en la cual se consignará detalladamente el número de electores que hay en la Sección, e de los electores que hubiesen votado, e de los votos obtenidos por cada candidato y las reclamaciones y protestas producidas y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere. (Art. 55.)

18. Uno, por lo menos, de los interventores pedirá certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella que estime conveniente. (Art. 55, párrafo 3.º)

19. Cuidarán de que inmediatamente se remita una copia literal del acta al secretario de la Junta Central del Censo, y otra al presidente de la Municipal, ambas autorizadas por todos los individuos de la Mesa. Esas copias, extendidas en pliegos cerrados y sellados, y en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente por el presidente é interventor nombrado para la Junta de escrutinio, en la administración ó estafeta de Correos más próxima, reclamando recibo de la entrega. (Art. 56.)

20. Antes de disolverse la mesa electoral, designará á uno de sus interventores para concurrir, en representación de la sección, á la junta de escrutinio general. Al designado, que lo será por mayoría de votos, se le dará la credencial correspondiente y una copia literal del acta (artículo 57). En el acta, y en las copias que de ella se saquen, se consignará el nombre del interventor elegido por la mesa para asistir á la junta general de escrutinio.

OBSERVACIONES GENERALES

21. Al formular las protestas se ha de citar el artículo de la Ley en que se funden.

22. Cuiden los interventores republicanos que el nombre que sea el Presidente en el acto del escrutinio sea el mismo que este escrito en la papeleta. (Art. 51.)

23. No firmen documento alguno sin antes cerciorarse de que el papeleta no ha sido raspado, cosa fácil de averiguar mirando al trasués.

24. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales. (Regla 15 de la Circular de la Junta Central del Censo de 17 de Noviembre de 1890.)

Candidatura retirada

Los demócratas monárquicos que capitanea el señor Canalejas han desistido de presentar un candidato por Madrid y retirado la candidatura del director del *Heraldo*, que aspiraba á la representación de la agrupación indicada.

Los motivos que ha tenido el señor Francos para renunciar los ha hecho públicos el *Heraldo*, y obedecen á las insinuaciones insidiosas que hiciera el Presidente del Consejo á propósito de la coalición monárquica organizada en Madrid para contrarrestar el empuje, cada día más vigoroso, de la candidatura republicana.

Como nosotros nos hicimos eco de la especie y lamentamos amargamente, censurando con dureza la posición falsa en que se colocaba el radicalismo monárquico, reconocemos de buen grado y con complacencia la gallarda actitud de la agrupación fronterá á nuestro campo, y por ellos, por los demócratas, celebramos que se hayan apartado de los infestados, no prestándose al contubernio reaccionario, que hubiera borrado la campaña realizada por su jefe el año último, que inició desde el banco azul, y con tanto brío continuó después en los innumerables *meetings* celebrados en importantes ciudades de España, con el aplauso de los republicanos y abrazado á la bandera de la Patria.

En cambio, el hombre de la línea tenue, no obstante no haberle correspondido ningún toisón en el amplio reparto de estos días, y obligarle á sacrificar al jefe de la calle de su partido, aunque es posible que le resucite por algún distrito rural, ha ingresado en la candidatura de coalición en la persona de un adinerado, y se afirma que el pudoroso Maura, que tira la piedra y esconde la mano, se ha excusado de intervenir en la elección de Madrid y que el propio Romero Robledo, asociado ó agarrado del brazo de Romanones y Aguilera, son los encargados de coger el manubrio y manejar el tinglado electoral.

A disputarse el campo con candidatura completa, de ambas partes van los realistas y los republicanos, porque la candidatura socialista ni tiene importancia ni puede influir para alterar el resultado, y es seguro que los apreciables obreros que siguen á Pablo, más bien se inclinarán del lado del Gobierno que del de los republicanos; pero como su influencia es muy escasa, nada significan en la lucha, y sólo los citamos para que nuestros correligionarios tengan en cuenta oportunamente cómo proceden con nosotros los socialistas legalistas.

El abigarrado de elementos monárquicos en que figuran amigos de Maura y de Silvela, monteristas y moretistas y un devoto de Romero Robledo, que representan todos los odios y todos los celos de los personajes nombrados entre sí, va á presentarse enfrente de una candidatura republicana compacta y formada por un partido unido. El resultado es por demás sabido. Los monárquicos serán derrotados el día 26 de Mayo y en el distrito de Palacio, único en que triunfó Romero Robledo en las famosas elecciones municipales de 1885 con la derrota de Montero Ríos, candidato entonces por aquel distrito, en el que ahora obtendremos gran mayoría, como en los demás, y que hizo decir al canonista que ha presidido el último Senado: "Todo se ha ganado, menos Palacio, que está perdido."

Nunca más oportuna que ahora esa frase con que cerramos este artículo.

Bien por los demócratas. A. A.

ADELANTE

Ocupaciones perentorias nos privaron de asistir á la reunión celebrada el día 17 del actual en el Salón de Oriente, por los dueños de cajones de chacina de los mercados de Sevilla y los de tiendas de venta al por menor de tocino, embutidos y jamones.

Se trata de un gremio respetable bajo todos conceptos, y digno de imitación por la seriedad de sus actos, por la armonía que en él reina y por los triunfos que ha conseguido en las batallas libradas al amparo de las leyes por el reconocimiento de su derecho. Apoyados en la razón, de la que nunca se separan, y fuertes con su unidad, esos industriales van á todas partes.

Aun cuando no asistimos á la expresada reunión, encargamos á un nuestro amigo que tomase nota de los acuerdos, al objeto de escribir con los datos obtenidos las presentes líneas, cuyo contenido nos parece conveniente dar á conocer al público.

El presidente don José Lamadrid y Díaz abrió la sesión á las tres de la tarde, dando cuenta á los industriales del objeto de la convocatoria. En medio del mayor entusiasmo y por unanimidad acordó la asamblea ratificar y cumplir los acuerdos adoptados en la sesión de 12 de Marzo, absteniéndose los chacineros aludidos de sacri-